PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL DE CAAGUAZÙ

Cnel. Oviedo, 08 de noviembre de 2011

SEÑORES OFERENTES:

En atención a una consulta recibida en el marco del llamado a Contratación Directa para MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ID Nº 215.544 les remitimos la transcripción de la pregunta con la correspondiente respuesta:

Pregunta: Los Ítems de Pintura acrílica texturada de paredes exteriores, se refieren a un repintado sobre un revestimiento texturado o se debería realizar el texturado sobre una pared con revoque normal.

Respuesta: Los Ítems de Pintura acrílica texturada de paredes exteriores, se refieren a un repintado sobre un revestimiento texturado.

Sin otro particular se despide de Ustedes atentamente,

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones
Circunscripción Judicial Caaguazú

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones